

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 16 (dieciséis) de febrero de 2016 (dos mil dieciséis) a las 12:00 (doce) horas. -----

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 12:14 (doce horas con catorce minutos) del día martes 16 (dieciséis) de febrero de 2016 (dos mil dieciséis) se reunieron en el domicilio que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, sito en la calle Constitución número 415, esquina Guillermo Prieto, colonia Centro, de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, para dar cumplimiento al artículo 20, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, los integrantes del Consejo General: -----

Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz; -----

Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante; -----

Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga; -----

Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñeton Galaviz; -----

Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López. -----

----- por parte de los partidos políticos: -----

Lic. Jesús Méndez Vargas, Representante Propietario del Partido Acción Nacional;

Lic. Cristian Gilberto Rodríguez, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; -----

Lic. José Alfonso Frausto Gómez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; -----

C. Mario Luis Montañó Geraldo, Representante Propietario del Partido del Trabajo; -----

Lic. Azucena Canales Bianchi, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México; -----

Quím. Enrique Salas Peña, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; -----

Lic. Víctor Regalado Herrera, Representante Propietario del Partido Renovación Sudcaliforniana; -----

Mtra. Luz María Enciso Pérez, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza;

Lic. David Moyrón Quiroz, Representante Suplente del Partido Morena; -----

Lic. Daniela Viviana Rubio Avilés, Representante Propietaria del Partido Humanista de Baja California Sur; -----

Lic. Manuel López Martínez, Representante Propietario del Partido Encuentro Social; y -----

----- El Secretario Ejecutivo -----

Mtro. César Adonaí Taylor Maldonado -----

con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del día de la fecha, bajo el siguiente Orden del Día: -----

1.- Apertura; -----

2.- Lista de asistencia; -----

3.- Declaratoria de quórum legal; -----

4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día; -----

5.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General

del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Egresos de este Órgano Electoral para el ejercicio 2016;
6.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se aprueba solicitar los recursos destinados al financiamiento público de los Partidos Políticos para el ejercicio 2016; -----

7.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se modifica el artículo 40 del Manual de Administración de Remuneraciones del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur; y -----

8.- Clausura. -----

La Lic. **Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz, Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente:** "Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo General, siendo las 12:14 horas del día 16 de febrero de 2016 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, Apartado A, fracción II del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto Estatal Electoral nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para el día de la fecha, por lo que le solicito Secretario proceda a tomar la lista de asistencia y verificar el quórum legal". -----

El **Secretario Ejecutivo** pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal y la validez de la sesión. -----

La **Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente:** "Gracias Secretario. Nada más para que quede constancia en el Acta, tengo en la mano un certificado de incapacidad temporal para trabajo de la Consejera María España Karen de Monserrath Rincón Avena a partir del 15 de febrero de 2016 y este viene autorizado por tres días, la Consejera España tuvo un accidente automovilístico, se lastimó y estamos en espera de su pronta recuperación. De igual forma, para hacer constar que tenemos la incapacidad temporal por trabajo de la Lic. Rebeca Barrera Amador a partir del 04 de febrero de 2016 autorizado por cuarenta y dos días con motivo de la llegada de su bebe Víctor, que esperamos lo esté disfrutando. Por favor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

El **Secretario Ejecutivo:** "Como lo instruye Consejera, el siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación del Orden del Día". -----

La **Consejera Presidente:** "Señoras y señores integrantes de este Consejo, debido a que el Proyecto del Orden del Día fue circulado con anticipación me permito solicitar la dispensa de su lectura, ¿hay alguna intervención? Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

La **Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Muchas gracias Consejera. Nada más hacer una propuesta de modificación al punto número cinco, el cual trata sobre el ajuste del Presupuesto de Ingreso y Egresos de este Órgano Electoral para hacerlo en términos del artículo 5, fracción L de nuestro Reglamento Interior en que se le da la atribución a este Órgano Electoral para modificar el presupuesto y en lugar de se ajusta que diga se modifica, esa sería nada más la propuesta para que vaya acorde con lo establecido". -----

La **Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente:** "Gracias

Consejera. Está la propuesta de la Consejera Hilda Silva, no sé qué les parezca a los Consejeros. Tome nota Secretario de la modificación al rubro y al Acuerdo en cuestión. ¿Hay alguna otra intervención? No habiendo ninguna otra intervención, por favor Secretario le solicito someta a votación el Orden del Día". -----

El Secretario Ejecutivo: "Tal como instruye Consejera, señoras y señores Consejeros Electorales está a su consideración el Proyecto del Orden del Día con la modificación propuesta por la Consejera Hilda Silva, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Secretario, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día".

El Secretario Ejecutivo: "Si me permite Consejera, antes de continuar con el desahogo del Orden del Día con fundamento en el artículo 16, séptimo párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, me permito solicitar su anuncia para poner a consideración de este Consejo la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados y de esta manera entrar directamente a su análisis". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Secretario, someta a consideración su solicitud". -----

El Secretario Ejecutivo: "Como lo instruye Consejera, señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se dispensa la lectura de los documentos que fueron previamente circulados y de esta manera entrar de lleno a su análisis, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Muchas gracias Secretario, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día".

El Secretario Ejecutivo: "Como lo instruye Consejera, el siguiente punto del Orden del Día es la *lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se ajusta el Presupuesto de Ingresos y Egresos de este Órgano Electoral para el ejercicio 2016*". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Secretario. Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo antes mencionado, en primera ronda ¿hay alguna intervención? Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Encuentro Social".

El Representante del Partido Encuentro Social: "Buenas tardes. Por esta representación política nos gustaría saber los puntos medulares de ajuste a este presupuesto para poder dilucidar donde va a estar el adelgazamiento, beneficio o falta de presupuesto que no fue aprobado por el Congreso a reserva de que si en su intervención pueden explicarnos algunas de las recomendaciones del Congreso del Estado porque nos vemos en esta necesidad de ajustar el presupuesto. Es cuanto". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Representante. Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

Vertical handwritten notes in blue ink:
- Top: A large scribble.
- Middle: "Mariano" written vertically.
- Bottom: "20 Julio 2015" written vertically.

Vertical handwritten notes in blue ink:
- Top: A large scribble.
- Middle: "Hilda Silva" written vertically.

Vertical handwritten notes in blue ink:
- Middle: A large scribble.
- Bottom: A large scribble.

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Gracias Consejera. Nada más una observación en la parte de la Competencia referente a que se cita un artículo relativo a las atribuciones de la Presidencia que no son del Consejo, entonces solicitaría nada más que se eliminara esa parte que es relativa al artículo 19 de la Ley Electoral del Estado, todo lo demás está correcto porque en este caso se trata de la competencia que tiene el Consejo para expedir el presente Acuerdo, en cuanto a esa parte sería una observación. Otra observación sería justamente en el Considerando Tercero para que dijera, como propuse en un inicio, en lugar de ajuste, modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016, la intención es que quede como se propuso en un inicio para no repetir lo que ya dije y en ese mismo primer párrafo del Considerando Tercero creo que convendría si se cita el Acuerdo CG-0113-OCTUBRE-2015 y la cantidad global general que se solicitó y se aprobó mediante ese Acuerdo para el presupuesto 2016, que es noventa y cinco millones seiscientos diecinueve mil ochocientos cuarenta y nueve punto trece pesos de los cuales efectivamente setenta y dos, como se dice aquí, son para el cumplimiento de las funciones administrativas y operativas del Instituto, nada más para que quede completa la aprobación que se hizo previamente y se tenga un parámetro más claro por donde va la modificación que se propone hoy en la mesa. En el siguiente párrafo, el segundo, sería que es necesario modificarlo, y en ese caso le comentaría que donde dice ajuste diga modificación, en todo el Acuerdo para no estarlo señalando porque sería ocioso; por tanto, después de que se dice que al 31 de diciembre había una cantidad de setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta y dos punto ochenta y tres pesos el cual se incorpora al presupuesto del presente ejercicio, yo le quitaría donde dice: por lo que el total para el ejercicio 2016, porque es una modificación y estaríamos restringiendo solamente a ese total. En el siguiente párrafo dice: dicho lo anterior, este Consejo General establece que el presupuesto institucional una vez modificado quedará de la siguiente forma, para darle cabida a la modificación. Tengo otras observaciones pero por lo pronto es todo". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Consejera Hilda. Solicita el uso de la voz el Representante del Partido de la Revolución Democrática". -----

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "Gracias Consejera. Viene aquí un Proyecto de Anexo y aparece un subtotal de cuarenta y dos millones setecientos cuarenta y ocho mil pesos, que es una reducción de treinta millones de pesos de la partida inicial que eran los setenta y dos millones que estaban solicitando. No sé si tienen el ejercicio de la comparativa de lo que habían solicitado, cómo lo ajustaron y en qué partidas lo ajustaron, a qué le quitaron, qué redujeron, cómo se hizo el ajuste, no sé si lo pudiéramos ver". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Representante. En primera ronda, ¿alguna otra intervención? Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional". -----

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: "Buenas tardes a todos. Igualmente, ahorita que estamos en el punto tercero, en el párrafo segundo dice: este Consejo General en uso de sus atribuciones considera precedente y

Montar

Hilda Cecilia Silva Bustamante

necesario ajustarlo, teniendo en cuenta que el saldo al 31 de diciembre de 2015 ascendía a la cantidad de setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta y dos punto ochenta y tres pesos pero en el mismo Proyecto de Anexo del Acuerdo se señalan adefas por seis millones y fracción, son cuestiones que nos hizo ver el Contador del Partido ¿no se deben de restar en lugar de decir que están sobrando? Es una duda, no sé si alguien la pueda contestar". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: ¿Alguna otra intervención? Tiene el uso de la voz el Representante de Morena". -----

El Representante del Partido Morena: "En cuanto a las adefas, si se tendría la manera de conocer cuáles son y en consideración a lo que tienen que hacer con el capítulo 4000 si no se contrapone contra el Acuerdo CG-0104-JULIO-2015. Es cuanto". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias. En primera ronda, ¿alguna otra intervención? ¿en segunda ronda? Si me permite el Consejo, invitaría al Contador Joel Valencia para que nos dé una reseña más clara de lo que se está tratando el Acuerdo y la respuesta en cuanto a las adefas que se cuestionaban ahorita, ¿están de acuerdo? Adelante Joel". -----

El Director de Administración y Finanzas: "Buenas tardes, gracias por la oportunidad de poder aclarar este punto. Voy a tocar primero el tema de la parte del presupuesto que se aprobó en octubre de 2015 de noventa y cinco millones que comentaba la Consejera Hilda; debido a la privación por parte del Congreso, el 31 de diciembre de 2015 que nos aprueban cuarenta y dos millones para este ejercicio 2016 tengo a bien informarles que la modificación se hizo de la siguiente manera: la partida 1000 de servicios personales, en octubre 2015 se habían aprobado cuarenta y seis millones setecientos treinta y dos quinientos veintiséis punto cero ocho y ahorita para el ajuste de esta propuesta que se está llevando a la mesa quedó en treinta y uno setecientos noventa y ocho cero treinta y uno punto treinta y cinco que suman catorce millones novecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro punto sesenta y nueve, eso es lo que disminuyó la partida 1000 que representa un treinta y un punto noventa y seis por ciento, es decir, estamos hablando literalmente de una tercera parte, eso es con respecto a la partida 1000 servicios personales". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Solicita una moción el Representante del Partido de la Revolución Democrática". -----

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "Gracias Consejera. Lo que pasa es que sí son catorce millones pero cómo, en qué, está la 1130, 1210, 1310; estamos hablando que son catorce millones pero la partida 1000 tiene estos capítulos, ese detalle es el que quisiera saber". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Tiene una moción la Consejera Hilda Silva". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Gracias Consejera. La verdad es que no está dentro del documento, claro está que no está, yo creo que podríamos salvar esa situación, es una propuesta de mi parte no sé qué opinen el resto de ustedes, que en el anexo así como dice el concepto y viene el total, que se ponga una fila adicional que considere el anterior para que haya al

menos un comparativo genérico que me diga que la partida 1000 se redujo en tanto y en el desglose ya sepa en donde para que quede dentro del cuerpo del Acuerdo incluso los porcentajes, es una propuesta, si hay alguna mejor, adelante; en términos relativos y en términos absolutos, entonces quedarían cuatro columnas con cantidades para que quede el total absoluto y el relativo en porcentaje. Aprovechando que tengo el micrófono yo pediría que en todo caso la tabla se anexara al Acuerdo en la parte donde dice: una vez modificado quedará de la siguiente forma y se ponga la tabla como parte del Acuerdo para que tenga congruencia y de ahí se deriven los puntos de Acuerdo". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Consejera Hilda, no sé qué les parezca a los Consejeros Electorales si hacemos la modificación al anexo para hacerles llegar más específicamente las cantidades. Tiene el uso de la voz el Consejero Jesus Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Yo sí estaría de acuerdo que, además de lo que sugiere la Consejera Hilda, se nos dé la explicación por parte del Director, que nos explique los rubros en términos generales inclusive no por partida pero cuánto redujo en salarios, qué salarios se redujeron, qué prestaciones se eliminaron, todo ese tipo de cosas que es de interés de este Consejo conocer para efecto de que los presentes tengan una idea de las modificaciones que está haciendo este Consejo en términos de una valoración de las condiciones del presupuesto y esto nos hace tomar estas determinaciones". --

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Solicita una moción el Representante del Partido Revolucionario Institucional". -----

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: "En adefas son seis millones y no tenemos absolutamente ninguna idea de qué es, yo creo que sí lleva bastantes modificaciones, tenemos que tratar que este Consejo sea lo más transparente posible, hay que evitar la opacidad en su máximo nivel, no hay que dejar nada a la interpretación, eso es importante". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "De acuerdo. Tiene el uso de la voz la Consejera Carmen Silerio". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Buenas tardes. A mí me parece que todas estas explicaciones que vaya a dar el Secretario de la Dirección correspondiente, tal como las dé, deben ir plasmadas en el Acuerdo porque no podemos hablar de explicación y el Acuerdo adolezca de todos esos motivos por los cuales se está haciendo esta modificación y coincido con la propuesta que hace la Consejera Hilda de que la tabla se integre al Acuerdo porque al final de cuentas es ahí donde se está acordando hacer la modificación y después de esa tabla, con los cuadros que se tengan que agregar a la misma, una vez que se haya planteado se haga la explicación correspondiente para que lleve el sustento del propio Acuerdo porque una cosa es que se diga y se quede en el aire y otra cosa es que vaya integrado al documento. Gracias". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Consejera Carmen. Tiene una moción el Consejero Jesus Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Yo no diría que queda en el aire porque estamos en una Sesión de Consejo y para eso está el Acta

Handwritten notes in blue ink:
D.A. Hilda
Muñetón Galaviz

Handwritten notes in blue ink:
Carmen Silerio Rutiaga
Jesus Muñetón Galaviz

de la Sesión y es parte de las determinaciones que se toman aquí, hablar aquí y decir que se quedan las cosas en el aire sería como decir que para qué estamos aquí, mejor traemos un documento y el documento que sea el objetivo de la Sesión; para mí sí debe traer el detalle que se requiera, todas las tablas y datos que se requieran como se integra un presupuesto pero ya explicarles a cada uno que se redujo diez centavos pues sería un documento muy extenso, que obviamente el engrose que tendría que hacer el Secretario sería demasiado; entonces, yo lo que propondría es que sí se pongan las tablas, se detalle las partidas que se están reduciendo y ya que el Acta inclusive forme parte del propio Acuerdo si quieren anexarlo donde se dan las explicaciones o elementos para hacer el análisis respecto a la reducción pero hablar de que queda en el aire en una Sesión de Consejo sería como decir que lo que hablamos aquí no tiene ningún efecto jurídico". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Consejero. Tiene el uso de la voz el Secretario del Consejo". -----

El Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejera. Nada más para informar al Consejo de la incorporación a la mesa de la Lic. Azucena Canales Bianchi, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Secretario. En primera ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Manuel Bojórquez".

El Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López: "Buenas tardes a todos. A mí en lo particular me gustaría, para hacer la Sesión un poco más dinámica, que le permitiéramos al Contador Joel, Director del Área de Administración que nos fuera planteando cuáles fueron las reducciones en los términos que están solicitando los Partidos y que posteriormente se les haga llegar el documento con el cual, como lo habíamos señalado, se contemplen los rubros que fueron eliminados o hubo reducciones con sus porcentajes y todo porque si no aquí nos van a dar las dos de la mañana y no creo que terminaríamos; coincidiría también que si intentamos plasmar todas esos comentarios al Acuerdo, el Acuerdo en sí ya perdería su contenido o su propósito como tal que es únicamente señalar que la modificación al presupuesto se va a plantear en términos de los cuarenta y dos millones que aquí estamos señalando y no en los setenta y dos que habíamos solicitado; entonces, si lo que ustedes quieren es conocer los rubros que fueron modificados permítanme hacerles la recomendación de que posteriormente les hagamos llegar el documento, no a expensas de que Joel nos dé la explicación ahorita". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Consejero. Solicita una moción el Representante del Partido Encuentro Social". --

El Representante del Partido Encuentro Social: "Si íbamos a tocar este tema, cuando nos fue presentado el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016 venía con un cuerpo explicativo de tal manera que se podía entender cómo se estaba buscando la manera de hacer un ejercicio anual; entonces, ahorita en esta Sesión debieron haber hecho lo mismo, así como está ese cuadro que ya tienen en un sistema de cómputo, debieron haberlo ajustado y habérselo mandado y evitar toda esta discusión que tenemos, además nos ponemos en una situación bastante álgida porque en el país hay una situación de incertidumbre por el manejo financiero de los Órganos Electorales y los Partidos Políticos, es noticia nacional los excesos de

Handwritten notes:
K
J
J.P.
Subte off. Manuel

Handwritten notes:
A
L. S. de

los Órganos Electorales y los manejos poco transparentes de nosotros los Partidos Políticos, entonces estamos en el ojo del huracán y estarlo revisando así definitivamente está muy light el Dictamen, o sea no es una modificación cualquiera y si es importante saber específicamente algunos puntos de reducción porque si vamos a tener reducciones en capacitación, en búsqueda de que el ciudadano participe en las acciones cívicas electorales y si vamos a tener reducción en la gente de base, que esos pocas veces se pueden modificar, tenemos que ver donde se está modificando; entonces, nos pueden dar largas horas tratando de ver algo que no se puede ver aquí y por más que el Administrador trate de explicárnoslo yo creo que el treinta y un por ciento va a quedar siempre en el aire. Es cuanto". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Representante. Tiene una moción el Representante del Partido de la Revolución Democrática". -----

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "Estoy de acuerdo que no me quiero ir a las dos de la mañana pero me dicen que catorce millones fue una reducción de servicios personales, cuando veo el tabulador con la modificación y solamente bajaron tres rubros: Consejera Presidente, el mínimo era ochenta y seis, quedó en ochenta y dos; Coordinador era veinticinco, quedó en veintidós y Asesor Jurídico eran veinte y quedó en dieciséis, nada más fueron las tres modificaciones que se hicieron, entonces solamente que hayan cien personas que estén ganando veinte mil pesos se hayan bajado cuatro mil pues ahí nos puede explicar los catorce millones, es eso, es que queremos transparencia en qué se está reduciendo, si se alarga es porque entregaron un documento con dos hojas porque no me estás explicando, me estás comparando peras con manzanas y no le entiendo, a mí dime en qué lo vas a bajar, vas a hacer una modificación al Manual y nada más bajas a tres puestos, eso es lo que queremos, quiero irme con la certeza de en qué se redujo, cómo se va a hacer eso y porque se hizo, quiero que lo expliquen, quiero que lo entreguen bien en un Acuerdo y que salga de aquí de este Instituto, queremos las cosas bien, no estar dejándolo a la imaginación. Es cuanto".

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Representante. Solicita una moción el Consejero Manuel Bojórquez". -----

El Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López: "La intención no es ocultar la información, tal es así que el propio documento que les estamos planteando va a contener todos los rubros en los que se están realizando las modificaciones al presupuesto, si lo que gustan es que aquí demos puntualmente la explicación de todos y cada uno por mí no tengo ningún problema, a final de cuentas es información pública que se subirá a la página el día de mañana inmediatamente en cuanto aprobemos el Acuerdo y se publicará en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado".

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Consejero Manuel. ¿Alguna otra intervención? En segunda ronda, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional". -----

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: "A final de cuentas es eso, volvemos a insistir, tenemos que dar otra cara a este Consejo, es cierto que nos dicen que en la página van a subir muchas cosas pero van a votar ahorita un Proyecto a medias o carente de mucha información y eso es opacidad y debemos

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

evitar eso en este Consejo a toda costa, aquí se representa a un buen grupo de ciudadanos y ellos lo que quieren es transparencia nada más, es lo único, no estamos diciendo que esto está mal, nada más queremos saber qué es lo que se está votando aquí en este momento; está muy bien decir y se entiende, por cuestiones de trabajo, de horarios, lo que sea, luego lo anexamos, sí pero se está votando y se está aprobando algo aquí que está a medias, eso es lo que estamos tratando de comentar ahorita". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Representante. Tiene el uso de la voz el Consejero Jesus Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Como lo decía el Consejero Bojórquez, para eso estamos aquí, si ustedes quieren ver el detalle, vemos el detalle; aquí nada se está ocultando ni nada se quiere manejar como se expresa por la Representación del Partido Revolucionario Institucional, simplemente es un ajuste porque se va a trabajar con lo mínimo y aquí está el Administrador y nos puede dar detalle de cada una de las partidas, inclusive de las subpartidas porque eso se ha trabajado por ellos, se ha trabajado con las Direcciones también para que trabajen con los elementos mínimos y de una vez adelantarles, esto vendrá, además del ajuste, con necesidades del Instituto; si ustedes ven el siguiente punto del Orden del Día se trata de la solicitud que se va a hacer del financiamiento público porque son veintitantos millones de pesos que no se podrían reducir de los cuarenta y dos que se nos otorgaron porque si no se paralizaría la Institución por eso es que no está incluido dentro de los cuarenta y dos millones y por eso queremos dar información clara, transparente y aquí está a la disposición de todos, no hay nada que esconder". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Consejo. Tiene el uso de la voz la Representante del Verde Ecologista". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "El Proyecto que nos tiene en la mesa es cuestión de dinero y todos somos muy conscientes que tratándose de dinero ninguna explicación sobra y cualquiera que des siempre falta; entonces, en ese sentido sería la petición y a la disposición que ustedes tienen precisamente de ser específicos en cada uno de los rubros que se están ajustando; tuvimos en primera instancia una explicación muy detallada cuando se presentó el primer presupuesto y en esta ocasión no; justamente esa transparencia que necesitamos y queremos al exterior se tiene que hacer en la Sesión, no lo puedes dejar para después porque después salta la liebre. Es cuanto". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Representante. Tiene una moción el Consejero Jesus Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Aquí hay que tener cuidado con nuestras palabras, aquí no estamos hablando de que salte la liebre, precisamente aquí estamos para aclarar sus dudas, en el momento en el que el Administrador esté planteando cada una de las partidas, si ustedes quieren verlas a más detalle pues con toda la autorización de pedirle más detalle, no se va a ocultar nada; inclusive, si así lo determinan y requieren que se ponga subpartida por subpartida no hay ningún problema pero no podemos hablar de que luego salta la liebre porque ni siquiera hemos conocido la información que nos quiere dar el

Administrador, una vez que la conozcamos pidamos detalle, cuestionemos cada partida, salarios, prestaciones, aquí están para que nosotros las conozcamos". --

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Consejero Jesús. Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Yo nada más quiero hacer una moción para todos los integrantes de este Consejo porque no vamos a aprobar algo que no sea correcto, eso para empezar, y no vamos a comprometernos a algo que no vamos a cumplir, no es por ahí el asunto. Estaba revisando el presupuesto que aprobamos en octubre en el Acuerdo 113 y la estructura del Acuerdo es muy sencilla pero es muy clara porque explica cada partida y porque cada partida cambió, se ajustó, se modificó, etc., y yo creo que podríamos adoptar perfectamente ese formato más lo que propusimos el Consejero Manuel y yo en relación a la tabla comparativa, yo creo que eso aclararía mucho a reserva de que le demos oportunidad al Administrador de que nos explique". ----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Consejera. Si no hay más intervenciones, vamos a darle oportunidad al Contador Joel de que nos haga un análisis de las reducciones que hubo en este Acuerdo". --

El Director de Administración y Finanzas: "Muchas gracias Consejera. Nada más, recapitulando la parte de los catorce millones novecientos mil pesos que mencionaba en la partida 1000, les comento que hubo una reducción de salario a unas plazas: en el caso de la Consejera Presidente y Consejeros Electorales fue un veinte por ciento de disminución; de ahí el Secretario Ejecutivo en un veinticuatro por ciento; los Directores en un veintinueve por ciento; los Coordinadores en un treinta y dos por ciento; y Jefe de Área y Asesor Jurídico A en un treinta por ciento; el resto de la plantilla, que son alrededor de treinta y seis personas, no se tocó su salario, está íntegro; seguramente ahorita les va a brincar un poco la parte de los porcentajes, en su momento también los porcentajes fueron diferentes cuando se hizo la modificación a estos y en función de esa proporcionalidad fue como se determinaron estos porcentajes; obviamente esto conlleva a que las partidas tanto de vacaciones, prima vacacional, aportaciones de seguridad social, aportaciones a fondo de vivienda, retiro y vejez obviamente disminuyen al ser un salario menor, el costo es más bajo; sin embargo, también como parte de la 1000 se eliminó la prestación de fondo de ahorro, para este ajuste no se está llevando a la mesa, también se quitaron todo lo que son aportaciones a Metlife, no existen para este ajuste, solamente estamos con lo mínimo indispensable, no nada más para efectos de la 1000, en cuestión de personal sino para el resto de las partidas también; un Servidor y el Secretario Ejecutivo estuvimos sosteniendo reuniones con los Directores para ver cuáles eran las necesidades básicas para poder incluirlas en este ajuste y obviamente se tuvieron que modificar programas, muchas actividades que se tenían pensado hacer este año, algunas se van a hacer de manera parcial y otras ya no podrán ser posibles sino hasta el próximo año; entonces, bajo esa premisa fue que fuimos trabajando partida por partida y dejamos lo indispensable, solamente para la mínima operación; no sé si aquí en la partida 1000 de servicios personales tengan alguna duda o comentario". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Tiene el uso de

la voz el Representante del Partido Morena". -----

El Representante del Partido Morena: "Para el ajuste en la cuestión de servicios personales también hubo personal que dejó de laborar aquí, ¿cuál es el número de este personal que sale? el total, y comentas que algunas de las prestaciones ya no están consideradas, están en el mínimo, ¿no tendría que hacerse alguna modificación para que no se contraponga con el Manual de Remuneraciones?". -

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Representante. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido de la Revolución Democrática". -----

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "Gracias Consejera. Efectivamente, no es que salte la libre, pero sí salto yo porque estamos hablando de transparencia y ahorita el Contador menciona que hubo una reducción pero vuelvo a lo mismo, ¿por qué ponen un mínimo y un máximo? Porque aquí no ponen cuánto están ganando, eso es lo que quiero saber, o sea si me das un mínimo y un máximo pues voy a jugar al adivino; precisamente en este ejercicio que está haciendo el Contador donde nos está explicando, era para que estuviera aquí; igual como menciono el Representante de Morena, en el Acuerdo 104 igual está un mínimo y un máximo y yo quiero saber cuánto es, si me hablas del mínimo a todos les estás dando el mínimo o qué les estás dando porque no podemos estar jugando a que les das el máximo, le das el mínimo, le das un tope, le das un veinte, simplemente se hizo esta reducción y por lo tanto quedó en tanto, este es el sueldo y de ahí en adelante no bajó nadie más que estos puestos pero no que me den un documento donde yo no sepa cuál es el monto exacto que gana cada quien porque aquí se deja a la interpretación, estamos hablando de números, hay que ponerle bien los números. Es cuanto". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Solicita una moción el Consejero Manuel Bojórquez". -----

El Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López: "Gracias Consejera. En ese sentido, creo que la tabla a la que está haciendo mención el Representante del Partido de la Revolución Democrática es un punto que ni siquiera hemos tocado, es cierto, está señalado en rangos, pero ahorita simplemente vamos dando las cantidades y punto. El cuestionamiento que realizaba ahorita el Representante de Morena, en el sentido de que si no se contraponía lo establecido en el Acuerdo 104, la verdad es que no, la misma situación sucede con nosotros, estaba fijado en un rango la posibilidad del apoyo con elementos hacia ustedes y ahorita no tenemos la posibilidad de ampliarlo". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Tiene el uso de la voz el Secretario". -----

El Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejera. Nada más para informar al Consejo de la incorporación a la mesa del Quim. Enrique Salas Peña, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Secretario. Tiene el uso de la voz el Representante de Movimiento Ciudadano". --

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Hay dos cosas en el presupuesto que me llamaron la atención: el personal que estaba laborando el año

Handwritten notes in blue ink:
- A large scribble at the top left.
- "Manuel" written vertically.
- "Julio" written vertically.
- A large scribble at the bottom left.

Handwritten notes in blue ink:
- A large scribble at the top right.
- "Manuel" written vertically on the right side.
- A large scribble at the bottom right.

con los cargos y puestos que están vacantes y algunos que causaron conclusión de contrato, eso también está implicando un ahorro para nosotros y de esos cuarenta y dos millones poder trabajar al mínimo, inevitablemente tendremos que solicitar ampliaciones sobre todo por ejemplo, ya tocaremos el punto, en relación a las prerrogativas de los Partidos, que es otro Acuerdo que se va a comentar más adelante, pero en el sentido de lo que comentaba usted, ahora sí que se va a hacer una modificación mucho más amplia estructural, de cargos y puestos en este Instituto". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Solicita una moción el Representante del Partido Morena". -----

El Representante del Partido Morena: "Entonces, este presupuesto que se está modificando seguramente, en el transcurso del año, volverá a hacerse una modificación más adelante ¿sí? Ok, perfecto". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Tiene el uso de la voz el Representante de Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "En el presupuesto actual y según las modificaciones que pueda tener, ¿van a estar transparentados en la página del Instituto? Porque es complicado encontrar la información para los compañeros de la prensa; entonces, que sea transparente para que se pueda verificar todo". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Claro que sí. Tiene el uso de la voz el Contador Joel". -----

El Director de Administración y Finanzas: "Si el Consejo me lo permite, mencionaré los salarios como quedaron para cada uno de los puestos que comenté: en el caso de la Consejera Presidente le queda un sueldo neto mensual de ochenta y dos mil quinientos cincuenta y cuatro punto ochenta; para Consejeros Electorales sesenta y seis mil ochocientos treinta y siete punto sesenta; para el Secretario Ejecutivo cincuenta y cinco mil quinientos dieciséis; para Directores cuarenta mil pesos; para Coordinadores veinticuatro mil pesos; Jefe de Área y Asesor Jurídico A dieciséis mil pesos, repito estos son los salarios netos mensuales para cada uno de los puestos de los cuales tuvieron modificación, eso es respecto a la partida 1000". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Solicita una moción el Representante del Partido Morena". -----

El Representante del Partido Morena: "La duda respecto al personal que salió para este ejercicio". -----

El Director de Administración y Finanzas: "El personal que ya no continúa con nosotros son cinco personas. En lo que respecta a la partida 2000 que son materiales y suministros, en el presupuesto que se aprobó en octubre se estaban contemplando tres millones setecientos cuarenta y siete mil doscientos punto cero ocho, para esta modificación de los cuarenta y dos se está dejando solamente un millón dieciséis mil cuatrocientos setenta y nueve punto quince, es decir, en esta partida tuvimos un ajuste del setenta y dos puntos ochenta y siete por ciento; como comenté hace rato, aquí se hizo un examen a conciencia con cada uno de los Directores para dejar estrictamente lo indispensable, de verdad apoyando y siendo muy austeros, cuidando como debe ser la papelería, hojas blancas, tóner, tintas, los

mismos servicios, energía eléctrica, tener el cuidado de apagar las maquinas, las impresoras, de verdad estamos al mínimo para operar. En la parte de la partida 3000 que traemos servicios generales eran diecinueve millones trescientos sesenta mil cuatrocientos cuarenta y seis en el presupuesto de noventa y cinco y este quedó en tres millones cuatrocientos setenta y siete mil pesos, aquí hubo una reducción del ochenta y dos por ciento. Ya en la parte de la partida 5000 que es bienes muebles e inmuebles había setecientos setenta y tres mil pesos para ahorita no estamos contemplando ya nada. La partida 5000 y 6000 no vienen porque en el ajuste ya no se están contemplando. Vamos a aclarar ese punto: en el presupuesto de noventa y cinco millones que aprobó anteriormente si teníamos en la partida 5000 setecientos setenta y tres mil setecientos diecisiete punto veintiséis, ante la situación que está prevaleciendo en el Instituto, para esta modificación de los cuarenta y dos millones, no estamos contemplando absolutamente nada en esta partida 5000 que se refiere a bienes muebles e inmuebles. Por otra parte, en la partida 6000, en el presupuesto de noventa y cinco, estábamos contemplando un millón doscientos para hacer adecuaciones aquí en las oficinas dentro del edificio, ustedes saben que los espacios están muy reducidos y hay muchas áreas que no cuentan con el espacio suficiente, sin embargo, ante la aprobación de este presupuesto, en esta modificación tampoco se está considerando nada y por la parte de los convenios en su momento se había contemplado lo del Servicio Profesional Electoral que eran ochocientos cincuenta y cuatro mil pesos, ahorita para esta modificación no estamos contemplando nada pero ya se valorará más adelante para poder solicitar este recurso".

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Tiene una moción la Consejera Hilda Silva".

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Solicitaría que se incorporaran estas tres partidas y que se ponga que en un cien por ciento fueron eliminadas del presupuesto que está en la mesa y que se diga porqué, desde luego que por lo que se dijo hace un momento, el servicio profesional electoral va a requerir, a lo mejor eso es un monto mínimo que se solicitó por parte de la Dirección, seguramente de más fondos en una ampliación. Gracias".

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Tiene una moción el Consejero Jesus Muñetón".

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Yo nada más pediría para efecto de las dudas que presentaron algunos Partidos sobre las adefas, para que nos explicara el Contador en qué consisten esas adefas y porque se están incorporando los setecientos y tantos mil pesos al presupuesto de este ejercicio para cubrir parte de esas adefas porque están incluidas dentro de los cuarenta y dos millones de pesos".

El Director de Administración y Finanzas: "Claro que sí, como lo comenta Consejero Jesús, la parte de las adefas, como ustedes bien saben son adeudos de ejercicios fiscales anteriores, ¿qué significa esto? Recordemos que el Consejo General aprobó para 2015 un presupuesto de ciento setenta y cuatro millones, el cual no fue ministrado en su totalidad, hubo treinta millones que el Congreso no ministró, por lo tanto, esos treinta millones vinieron a impactar sobre todo en la parte

del mes de diciembre, todas se cubrieron pero hubo necesidad de algunas cubrirlas de manera parcial y otras entrando el ejercicio 2016 se cubrieron pero no dejan de ser un adeudo a 2015; es decir, son partidas o gastos que están presupuestados en un ejercicio, el cual no fueron pagadas dentro de ese ejercicio por la falta de recursos, por eso es que se adefan como parte del presupuesto 2016. ¿Qué adefas traemos aquí? La parte de los impuestos, una parte del mes de noviembre, otra del mes de diciembre; el pago de IMSS del mes de diciembre; el pago del bimestre RSV Infonavit; una parte del aguinaldo y una parte de una gratificación de quince días que está estipulada en el Manual de Administración; entonces, hoy por hoy en el Manual no está sujeta a disponibilidad presupuestal, por lo tanto no podíamos dejarlo fuera y mucho menos dejar de pagarlo, por esa situación fue que esto se adefó para este ejercicio 2016; impuesto sobre nómina también lo adefamos y esto se ha ido cubriendo, en la medida de lo posible, con el recurso que han estado ministrando ahorita en lo que va de este ejercicio". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Contador. ¿Alguna otra intervención? Tiene el uso de la voz el señor Representante de Encuentro Social". -----

El Representante del Partido Encuentro Social: "Gracias por la explicación señor Administrador. Definitivamente está claro que la difusión, el crecimiento y la civilidad ciudadana no va a estar presente este año 2016, que es uno de los espíritus fundamentales del Órgano Electoral, la educación y visión cívica estará limitada y eso definitivamente nos pone en una situación un poco critica porque al final es la razón de ser de los Partidos y del Órgano Electoral. Es cuanto". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Representante. Tiene el uso de la voz el Consejero Jesus Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Esa parte yo sí quiero que estemos claros, el hecho de que tengamos que ajustar, en respeto a la determinación de la Soberanía del Estado, el presupuesto no quiere decir que no vayamos a seguir buscando recursos para que tengamos las actividades de nuestras funciones; ahorita estamos haciendo un ejercicio de respeto a la determinación del Congreso en la que ellos definieron que no podían dotarnos de los recursos que le habíamos solicitado, eso es lo que estamos haciendo pero a partir de aquí siguen las negociaciones, las pláticas con el Congreso, con las distintas instituciones que determinan el presupuesto para efecto de buscar recursos porque tenemos obligaciones que van a surgir este año; ya lo comentaba la Consejera Hilda y la Consejera Dulcinea, viene el asunto de redistribución, el servicio profesional electoral, las nuevas agrupaciones políticas, todas estas actividades van a requerir recursos, la educación cívica por supuesto que va a requerir y todos esos recursos los vamos a ir solicitando; ahora sí que no se los autorizó el presupuesto que requeríamos pero de todas maneras lo vamos a seguir pidiendo, son actividades que tienen que estar financiadas, ya sea por un lado o por otro pero vamos a buscar los recursos porque la redistribución no se va a poder detener, los estudios se tienen que hacer, el asunto del servicio profesional el propio Instituto Nacional Electoral está estableciendo pautas, van a establecer prestaciones especiales para los integrantes del servicio, van a establecer un

número mínimo de plantilla que van a integrar todas las Áreas de Organización, Capacitación, Partidos Políticos, Quejas, Jurídico, esas áreas que son esenciales en los procesos electorales, obviamente se determinará una plantilla básica inclusive hasta pienso que con una homologación de salarios a nivel nacional porque no va a ser posible que los de Organización del OPLE de Baja California Sur estén en condiciones muy distintas a las de Organización del OPLE de Yucatán o Quintana Roo, inclusive el estatuto prevé que pueda haber intercambio de personal entre OPLES con autorización obviamente del personal pero todo esto viene a hacer una reingeniería, yo espero, de puestos, de áreas, de determinaciones que ahorita nada más estamos haciendo, como lo comentaba, un ejercicio de respeto a la soberanía del Estado haciendo nuestro ajuste para efecto de que lo que son salarios, prestaciones y obligaciones del Instituto se puedan ir cumpliendo porque también trabajar sobre un presupuesto que no está modificado, estaríamos fuera de orden; obviamente habrá actividades que conforme vayan surgiendo pediremos los recursos para efecto de que se nos proporcione, aquí están los señores Representantes de los Partidos, ustedes se darán cuenta con sus Representantes en el Congreso de las necesidades del Instituto y estaremos todo aquí para vigilar los recursos de la Institución, es bien importante esto, yo celebro mucho el interés de todos los Partidos de conocer detalle a detalle de cada peso que se va a gastar en el Instituto, yo estoy seguro que con el nuevo Secretario que es responsable de la Administración nos va a dar detalle a detalle de cada peso que se gaste, cómo se gasta, sobre todo los Consejeros estamos de acuerdo en que el ejercicio 2015 para efectos de todo lo que pasó quedará en la revisión que haga el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, la propia Contraloría del Instituto y aquí empezamos con una etapa nueva en la que se dará, yo estoy seguro, la mayor transparencia en la mayor optimización de recursos y lo vamos a estar viendo poco a poco, hay que dar tiempo a la Administración y al Secretario Ejecutivo para tomen ya dominio de las áreas y puedan empezar a optimizar los recursos al máximo; en este ejercicio no se hizo de inmediato precisamente porque el propio Secretario tuvo la previsión de reunirse con las áreas y no dijo nada más que se iba a hacer un ajuste porque sí, él se reunió con la áreas para efecto de que no resulten inoperantes, de qué sirve que tengamos áreas que no tengan capacidad de realizar sus actividades, él se reunió con los Directores y como decía el Administrador, establecieron bases mínimas que obviamente nos están presentando ahora al Consejo".

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Solicita una moción el Representante de Movimiento Ciudadano".

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Cuando evaluaron a las diferentes Direcciones, hay gente que tiene diez años trabajando aquí y he notado el incremento de salarios en relación del más bajo al más alto nivel, ¿cuál es el porcentaje? Porque es increíble lo que aumentaron a los Consejeros y al que gana menos, el porcentaje que gana un trabajador que tiene diez años aquí, el incremento y el porcentaje que gana el Presidente, por ejemplo, ¿es el mismo o cómo lo dieron?".

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias

Representante. Tiene una moción el Representante de Morena". -----

El Representante del Partido Morena: "A mí me llama la atención que en lugar de haber solicitado un ajuste o modificación al presupuesto haber solicitado una ampliación presupuestal directamente o no sé si ya se gestionó de su parte y no hubo la voluntad de la autoridad para realizarlo o qué fue lo que sucedió, ¿Por qué gestionar en base a lo que les dan y no solicitar bien el presupuesto de manera de que sea funcional o lo que ustedes requieren, no en el camino sino ya en el papel?".

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Representante. Tiene el uso de la voz el Consejero Jesus Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "De hecho sí se va a solicitar una ampliación nada más que se está detallando porque también sería ocioso pedir lo mismo que se nos negó; entonces, tenemos que ver las actividades propias que se vayan generando conforme a la dinámica de este año porque ahorita nosotros habíamos planeado gastos para el servicio profesional y todavía no se ha concretado porque el 29 de febrero apenas va a salir el catálogo de puestos; entonces, una vez que salga el catálogo de puestos podremos hacer ajustes al Manual de Remuneraciones y pedir algo sobre bases reales porque también ahorita nuestro presupuesto de noventa y tantos millones estaba sobre supuestos pero como vemos a veces el INE no tiene esa rapidez para sus determinaciones o su calendario es durante el cual va a desarrollar el servicio profesional electoral y no queríamos tener un presupuesto donde estuviéramos pidiendo recursos donde no se genera todavía la obligación de erogarlos; entonces, si en el momento que salga el catálogo de puestos vemos que hay un catálogo mínimo que aumenta nuestra plantilla, a lo mejor la reduce no sabemos, entonces sabremos qué son los ajustes y esto se dará a partir de este fin de mes y obviamente tendremos que pedir las ampliaciones entre ellas para redistribución y servicio profesional, también es algo que se suponía, la redistribución debería estar ya desde el mes de diciembre pero por disposiciones de algunos Tribunales se ha detenido un poquito la actividad del INE respecto a que se tiene que hacer consultas a las comunidades indígenas a nivel nacional y esto ha detenido un poquito la dinámica de la redistribución; entonces, es parte de todo ello que nosotros estamos dándonos un poquito de espacio, como ven no estamos los siete Consejeros, el hecho de que en su momento ya se pueda incorporar la Lic. España también la Consejera Rebeca, ya podrá darnos un margen de consenso entre los Consejeros y yo creo que ahorita presentar una ampliación de presupuesto avalada solamente por cinco no sería lo más conveniente y como va a ser una cuestión de solicitar recursos, las Direcciones y la Secretaría Ejecutiva van a hacer un plan bien diseñado para justificar la necesidad de recursos, son recursos no para pago de prestaciones, son para programas que requiere la Institución, en esa parte yo sí he pedido en nuestras reuniones de trabajo que si vamos a pedir recursos con todo gusto pero que sean para programas y actividades que impacten en la sociedad sudcaliforniana y no sea para pago de prestaciones". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Consejero. En tercera ronda, tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Tengo tres

Handwritten notes in blue ink on the left margin:
- A large 'X' mark.
- A signature that appears to be "Jesús Muñetón".
- Another signature below it.

Handwritten notes in blue ink on the right margin:
- A large signature that appears to be "Hilda Silva".
- Several other scribbles and marks.

propuestas que hacer respecto al Acuerdo que está en la mesa, la primera de ellas es de las modificaciones que se señalaron en relación con la partida 1000, que se explique en el Acuerdo qué personal se le concluyó su contrato y dejó de formar parte del Instituto, qué personal que ya tenía base en el Instituto dejó de laborar y de qué manera impactó la salida de esas personas y qué cargos o puestos quedaron vacantes debido a que no se pueden hacer nuevas contrataciones hasta que entre en operación el servicio profesional electoral y nos permita justificar la falta de contratación de esos cargos por la modificación que habrá en la estructura del Instituto; la segunda es añadir un párrafo, que si me permiten lo leo, que en nombre de la Consejera Carmen y mía queremos agregar a este Acuerdo, antes de entrar a los puntos de Acuerdo donde dice 'con base en las consideraciones de hecho y de derecho', justamente antes de eso, consideramos pertinente agregar el siguiente párrafo debido a que por la forma que había sido estructurado el Acuerdo restringía las posibilidades de solicitud de ampliaciones y en ese sentido va el párrafo y queda a consideración de los presentes: precisado lo anterior, es de señalarse que aun con las modificaciones realizadas con base en el techo presupuestal de cuarenta y dos millones de pesos otorgado por el Congreso del Estado resulta insuficiente, motivo por el cual se tiene la necesidad de solicitar una ampliación presupuestal para la realización de los planes y programas de trabajo de este Instituto tomando en cuenta que la modificación que se presenta en este Acuerdo cubre apenas las necesidades mínimas para la operación del mismo, de ahí que resulta muy importante que este máximo Órgano de Dirección instruya a las Áreas Ejecutivas de Dirección que integran la estructura misma de esta Institución para que en su caso atiendan de manera puntual las necesidades que son prioridad para el funcionamiento y obligaciones de las respectivas áreas a su cargo, esa es la propuesta que hacemos la Consejera Carmen y yo, y como resultado de ella se propone agregar un siguiente punto de Acuerdo, al Secretario Ejecutivo que es quien dirige la administración de este Instituto para coordinar, vigilar y organizar el proyecto de ampliación con apego estricto al cumplimiento de las obligaciones legales que tiene este Instituto, va en ese sentido la propuesta, puede ser el punto de Acuerdo Segundo o Tercero y en el primer punto de Acuerdo, en congruencia con lo que propuse al inicio de esta Sesión, se diga 'se aprueba la modificación al presupuesto de ingresos y egresos de este Órgano Electoral para el ejercicio 2016' y todo lo que dice ahí, es mi propuesta que queda a consideración de los presentes".

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Consejera Hilda. Secretario, someta a votación la propuesta de la Consejera Carmen Silerio e Hilda Silva, por favor".

El Secretario Ejecutivo: "Claro que sí Consejera. Se pone a consideración de las señoras y señores Consejeros Electorales la propuesta de anexar el párrafo leído por la Consejera Hilda Silva y a nombre de la Consejera Carmen Silerio, quien esté a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**".

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Secretario. ¿Alguna otra intervención en tercera ronda? Yo nada más quisiera comentarles que el Proyecto que se está presentando en estos momentos no fue una tarea fácil para nadie, fueron muchas horas invertidas por parte de los Titulares

[Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large 'X' and the word 'cuarenta' written vertically.]

[Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large 'X' and the name 'Hilda Silva' written vertically.]

de las Direcciones como del Secretario General, así como de los Consejeros Electorales; tenemos que se aprueba en diciembre por parte del Congreso del Estado la cantidad de cuarenta y dos millones de los setenta y dos seiscientos sesenta y siete mil ochocientos noventa que se le solicitó por parte del Instituto nada más para cumplir con las funciones operativas y administrativas del mismo, si bien es cierto el contexto a nivel municipal, del estado y del propio país no es el más idóneo hablando financieramente creemos que no podemos hacer caso omiso de esta situación por lo que los Consejeros Electorales y los trabajadores somos sensible ante esta situación por lo que creemos necesario hacer modificaciones a este presupuesto y ajustarnos a lo que el Congreso tuvo que aprobarnos; los Consejeros Electorales y todo el personal, de no haberlo hecho sería otro escenario y el escenario no sería muy bueno. También creemos que al hacer esta modificación nos da la oportunidad de tener un mayor margen para solicitar y gestionar las futuras ampliaciones para cumplir con las propias actividades de este Instituto que. como lo comentaban los Consejeros, son muchas viene el servicio profesional, la redistribución, la constitución de nuevos partidos políticos y ustedes saben que son actividades que requieren de tener presupuesto; creemos también y les reiteramos los Consejeros Electorales, que el dialogo respetuoso en este sentido todos los poderes públicos tenemos el compromiso y la responsabilidad con el Instituto primero y con los ciudadanos sudcalifornianos, el objetivo de todos los que estamos sentados en esta mesa es el mismo, no nada más para los poderes públicos, para las fuerzas políticas y también para estos Consejeros como integrantes de este Consejo y la obligación que todos tenemos es velar por la democracia del Estado, ese es el objetivo que tenemos que perseguir, es el mismo camino al final de cuentas, tenemos que ir juntos haciendo lo posible cada quien en su ámbito de sus atribuciones lo que nos corresponde hacer. Tiene el uso de la voz el Representante de Movimiento Ciudadano".

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Es un año en que el dólar sube y eso hace que se incrementen los precios, si nosotros nos tardamos en pedir al Congreso lo que solicitamos pues se va a tardar también en aprobar porque ellos tienen que agendar; entonces, si esperamos a que se completen todos los Consejeros, un mes y luego otro mes más, el Congreso agenda tres meses más, ya el incremento en costos que hay va a ser mucho más. ¿Por qué no desde ahorita pedir más presupuesto pensando en el incremento que se está haciendo en todos los insumos que se requieren, en todos los rubros? Porque si nos vamos a tardar en pedir el incremento que se va a pedir, ya cuando lo aprueben y nos lo den va a ser allá en septiembre, octubre, noviembre, ya estaremos pensando en el 2017".

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Representante. Tiene el uso de la voz el Representante de Encuentro Social".

El Representante del Partido Encuentro Social: "Faltó lo del rubro 4000, los Representantes de Partidos Políticos donde se elaboró un documento en julio, el Acuerdo 104, donde iba a haber una ampliación hasta ocho mil pesos y eso generó una serie de cosas en el Partido porque algunos ya veían la chamba de ocho mil a todo dar y ahorita todavía aquí en el presupuesto queda igual, en tres mil ciento once pesos para cada Representante de Partido y ahí no se puso la revisión para

ajustarlo de tres mil a cuatro mil, cinco mil, no a los ocho mil quizás y en esos días estábamos en campaña, fue lo bueno, y no se difundió mucho que nos iban a dar más dinero a los Partidos Políticos, vía Representantes de Partidos, pero sí es importante verlo porque fue un Acuerdo que se hizo, fue un documento que este Consejo aprobó y entonces, si no está considerado ¿para qué se aprobó? ¿para qué se hizo? Simplemente se hubiera dejado igual y no tener esa situación de que en el 2016 iba a haber un incremento porque ya tratamos de verlo pero no fue contestado y parece ser que va a quedar igual; y bueno, lo quise decir porque era necesario decirlo y en su momento tendremos que verlo en la Presidencia para ver la expectativa, si van a pedir una ampliación del presupuesto para este rubro u otra cosa. Es cuanto".

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Representante. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más intervenciones, por favor Secretario le solicito someta a votación la aprobación del Acuerdo que está sobre la mesa".

El Secretario Ejecutivo: "Tal como instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Egresos de este Órgano Electoral para el ejercicio 2016 tomando en consideración las observaciones solicitadas por parte de los Consejeros, cambiar en todo el cuerpo del Acuerdo en lugar de ajuste sea modificación, se incluya en el Considerando Tercero, cuando se cita el Acuerdo 113, la cifra que se solicitó en aquel momento, noventa y cinco millones, se incluya también el párrafo propuesto por la Consejera Carmen e Hilda, se agregue un punto de Acuerdo en el sentido de instruir al Secretario Ejecutivo para coordinar el Proyecto de Ampliación Presupuestal y en cuanto a los detalles del presupuesto, se solicitó se incluya el comparativo con los noventa y cinco millones por cada una de las partidas y subpartidas, se detalle y se explique por qué no se incluyen las partidas 5000 y 6000 y se incluya un capítulo donde especifique los detalles de las ademas; los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**".

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día".

El Secretario Ejecutivo: "Como lo instruye Consejera, el siguiente punto del Orden del Día es la *lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se aprueba solicitar los recursos destinados al financiamiento público de los Partidos Políticos para el ejercicio 2016*".

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Secretario. Creo que tenemos una cantidad errónea, donde se maneja que la cantidad de las prerrogativas es por veintiún millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos veinte punto cuarenta y siete, la cantidad correcta será veintidós millones ochenta y siete mil novecientos cincuenta y nueve punto cero ocho, esa modificación se hará en el Proyecto. Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva".

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Nada más para sumarme a su observación Consejera, los veintiún millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos veinte punto cuarenta y siete que se están solicitando son los relativos a la prerrogativa de los Partidos Políticos para su actividades ordinarias para que se separen y luego se haga la cantidad global, seiscientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y ocho punto ochenta son para las actividades específicas de los Partidos Políticos, ambas hacen un total de veintidós millones ochenta y siete mil novecientos cincuenta y nueve punto doce que ya mencionó la Consejera Dulcinea que es lo que en global se tiene que solicitar y por tanto, el punto de Acuerdo relativo a esa prerrogativa también debe precisarlo en los términos que señala justamente el Acuerdo que se refiere en el punto de Acuerdo, hacer la distinción de ambas cantidades que ya se mencionaron, nada más sería en ese sentido. Gracias". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Consejera Hilda. En primera ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Jesús y después el Representante de Morena". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Yo nada más para aclarar porque estamos solicitando el financiamiento público. Cuando el Instituto solicita su presupuesto, con la reforma política se establecieron disposiciones muy particulares que dicen que el patrimonio del Instituto no se puede mezclar con el financiamiento público de los Partidos; históricamente venía un rubro junto y venía el financiamiento público y el financiamiento del Instituto junto y se decía presupuesto del Instituto Estatal Electoral; me imagino que las dinámicas que se tienen en las dependencias, a la hora de analizar a las instituciones no tomaron en cuenta esta disposición de la Ley Electoral, entonces no hacen el desglose de financiamiento de partidos con el del financiamiento del Instituto Estatal Electoral que debe estar desglosado; entonces, el presupuesto se modifica por parte del Congreso del Estado a una cantidad mínima que fueron los cuarenta y dos millones que acabamos de modificar, sin embargo no está incluido en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el presupuesto que corresponde al financiamiento público de partidos políticos porque nada más aprobaron cuarenta y dos, debieron haber sido sesenta y cuatro millones aproximadamente; entonces, al no estar incluido y ante el ajuste no vaya a ser que no se esté tomando en cuenta, de nueva cuenta el Instituto está solicitando estos veintitantos millones que obviamente ya se ha estado en pláticas haciendo ver esta situación para efecto de que se reconozca ese financiamiento público de los partidos, por eso se está haciendo la solicitud de nueva cuenta porque ver los números en términos reales sería pensar que a cuarenta y dos les vamos a quitar veintidós y quedan veinte, si con cuarenta y dos no alcanza pues con veinte mejor se paralizaría la operación del Instituto por completo con las actividades que tiene; entonces, esto hace que se solicite de nueva cuenta el financiamiento público de partidos políticos que ya se había solicitado en el presupuesto de los noventa y tantos millones que había aprobado el Consejo en el mes de octubre". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Consejero Jesús. Tiene el uso de la voz el Representante de Morena". -----

El Representante del Partido Morena: "Me asalta la duda en cuanto a la ampliación de presupuesto que va a ser solicitada más adelante más esto y a lo mejor quizás en esto no sé si se pueda hacer en cuanto al capítulo 4000 que insistía el compañero, si podría incluirse como una solicitud de ampliación al respecto o igual si ya no hay la voluntad para la gestión y todo ese asunto, si solicitaría que el Acuerdo anterior se deshaga y se ajuste a lo que es la realidad". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Representante. Tiene el uso de la voz la Representante del Verde Ecologista". --

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Nada más un cuestionamiento, ¿cuál es la intención o el ánimo que se ha visto por parte de Finanzas y el Congreso en relación con esa división que debe de haber entre lo que es el presupuesto del Instituto y lo que es la prerrogativa de los Partidos? ¿se está viendo como realmente es o no hay tanto convencimiento por parte de ellos? Es cuanto". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Representante. Nada más comentarle que hemos tenido acercamiento con la Secretaría de Finanzas y están en la mejor disposición de colaborar para que el Instituto pueda dar cumplimiento a todas funciones y obligaciones, estamos en pláticas, esto no es de un día para otro tampoco, hay que hacer gestión y en ese sentido se está haciendo. Tiene una moción la Representante del Verde Ecologista".

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Pero, ¿la ampliación sería solicitada vía Congreso del Estado? Ok. Es cuanto". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias. Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva, en primera ronda". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Justamente escuchando las inquietudes que plantean los señores Representantes de los Partidos Políticos siento que en términos del presupuesto que ya se presentó de octubre de 2015, que incluye esto que estamos volviendo a pedir, es un poco extraño decir que voy a volver a pedir lo que ya pedí, incluso ya lo comentó ahorita el Consejero Jesús Muñetón, yo diría que esto sería una primera solicitud de ampliación del presupuesto porque aunque las prerrogativas no forman parte del patrimonio del Instituto sí están presupuestadas por el Instituto y establecidas en la Ley; entonces, para nosotros poderle dar cumplimiento, el Boletín Oficial que emitió el Congreso del Estado señala que esos cuarenta y dos millones son para el funcionamiento del Instituto exclusivamente, entonces pienso yo que sería, aunque no se modificara el rubro sí se argumentara en la parte del Segundo Considerando que es en realidad una ampliación del presupuesto lo que se está solicitando porque si no sería que vuelvo a pedir lo mismo, estoy solicitando una ampliación de lo que ya pedí que no me diste, nada más añadirle esa parte ahí, un pequeño argumento para solicitar esta primera ampliación al presupuesto autorizado de cuarenta y dos millones". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Consejera. En primera ronda, tiene el uso de la voz el Representante del Partido de la Revolución Democrática". -----

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "En el sentido de

Handwritten notes in blue ink:
- A large scribble at the top left.
- "Subto chh. quanto" written vertically.
- "J.M." written vertically.

Handwritten notes in blue ink:
- A large scribble at the top right.
- "Hilda Silva" written vertically.
- Several large scribbles and marks on the right side.

la partida 4000, en el Proyecto de Acuerdo que se presentó de presupuesto para 2016 ya venía contemplada la ampliación a los ocho mil, para este ajuste que se presentó en el Acuerdo anterior viene nada más los tres mil; entonces, si me gustaría que igual lo pudieran considerar en este Proyecto de Acuerdo donde se solicitan los recursos destinados para el financiamiento de partidos políticos, hacer esa solicitud; nosotros, Representantes de Partidos Políticos, presentamos un oficio a Finanzas entonces sí me gustaría que en ese sentido no lo dejaran o simplemente que nos digan si hay la voluntad, como ya lo mencionó el Representante de Morena, o no hay la voluntad por parte del Instituto de hacer esa gestión también, nada más que nos digan si o no". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Representante. En segunda ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Manuel Bojórquez seguido del Consejero Jesús Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López: "En atención al comentario que realiza el Representante del Partido de la Revolución Democrática, en los términos que se está planteando el Acuerdo no hay que confundir, el apoyo con elementos no es financiamiento público, el apoyo con elementos sale con recursos presupuestarios del Instituto, que es un apoyo que históricamente se les ha venido otorgando, en este caso el contenido del Acuerdo se refiere únicamente a eso, a las prerrogativas y al acceso que tienen derecho los partidos políticos a recibir por Ley; en términos de los Acuerdos que se han aprobado, como lo comentaba el Representante de Morena, el 104 y el otro Proyecto de Presupuesto, planteaban la posibilidad, es decir un rango, en ese sentido habíamos comentado algunos Consejeros aquí en la mesa que en tanto haya la disponibilidad presupuestal, qué bueno que se les pudiera otorgar pero en estos momento ciertamente es que no lo hay, pudiera si en ese caso se decidiera o se planteara de esa manera, manejarlo de otra forma y no propiamente en esta solicitud que se está realizando". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Esta es una opinión personal, y en esos términos como lo comentaba el Consejero Manuel, de mi parte no hay ningún problema en que se contemple pero no es el rubro este donde se debe contemplar; el financiamiento público por Ley está definido, ese no se puede ni aumentar ni modificar por disposición de la Ley Electoral; entonces, si el Consejo decide otorgar el apoyo con elementos a los Representantes sería bajo otro rubro en la ampliación que se solicite, no lo podemos solicitar aquí porque no es parte del financiamiento público, inclusive yo soy de la idea que hasta incluirlo aquí sería ir en contra de la propia Ley Electoral que dice que el financiamiento público no puede ser modificado por el Instituto ni para bien ni para mal, son disposiciones de la Ley Electoral y en esos términos el apoyo con elementos debe estar sujeto a otra parte del presupuesto con recursos propios de la Institución y no debe estar mezclado financiamiento público con recursos de la Institución; entonces, la solicitud debe ir en otro rubro en ampliación presupuestal". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Consejero. Tiene el uso de la voz la Representante del Verde Ecologista". -----

Handwritten notes in blue ink:
- Top: A large scribble.
- Middle: "Muñetón" written vertically.
- Bottom: "Subasta" written vertically.
- Far left: "A PD" written vertically.

Handwritten notes in blue ink:
- Top: A large scribble.
- Middle: "Muñetón" written vertically.
- Bottom: A large scribble.

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "En un inicio la Consejera Hilda comentó que debiéramos cambiar el rubro del Acuerdo en el sentido de pedir una ampliación a presupuesto, dentro del cuerpo hacer la solicitud como una ampliación del presupuesto precisamente por la cuestión de no volver a pedir lo que ya pediste sino hacer la aclaración y el ajuste necesario, en este caso si se estuviese solicitando una ampliación no entraría dentro del rubro propiamente del financiamiento público sino como un ganchito aparte que no está demás pedirlo y ya que haya te lo nieguen; es como justicia a través del Órgano Administrativo que estuviera facultado para decir que no lo puedes pedir aquí o no lo pidas. Es cuanto".

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Representante. Solicita una moción el Consejero Jesús Muñetón".

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Nada más para dar respuesta, ahorita estamos viendo el financiamiento público para los Partidos porque es una partida que se otorga por cuenta separada, inclusive el depósito no viene junto precisamente porque ya es un recurso etiquetado para los Partidos Políticos y ahorita no lo podemos solicitar porque no estamos solicitando ampliación, estamos solicitando el financiamiento público que no se contempló dentro del presupuesto que autorizó el Congreso del Estado, en la ampliación presupuestal puede venir ese rubro pero ya como ampliación de los recursos del Instituto, ahorita el Instituto no está pidiendo ampliación porque como les decíamos estamos trabajando en todo lo que se va a pedir, en todas las actividades que se requieren básicas, no podemos pedir por mientras porque corremos el riesgo de que nada más autoricen hasta ahí y luego las actividades que requiere el Instituto de redistribución y servicio profesional se queden ahí detenidas; entonces, en el momento en que se presente la ampliación del presupuesto del Instituto ya se puede presentar ahí esa solicitud de ampliar el apoyo con elementos a los Partidos pero ahorita no lo podríamos estar pidiendo, de hecho son parte de las circunstancias que están en discusión entre los Consejeros Electorales y obviamente en su momento se incluirán, si así es por la determinación de la mayoría, el presupuesto de ampliación".

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Consejero. ¿Alguna otra intervención en segunda ronda? Tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo".

El Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejera. A mí me gustaría poner a consideración la inclusión de un Antecedente que tiene que ver con el Acuerdo CG-0001-ENERO-2016 en el cual se establecen los montos del financiamiento público para sostenimiento de actividades ordinarias y específicas de los Partidos Políticos para el ejercicio 2016".

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Correcto. Si no hay otra intervención, le solicito al Secretario someta a votación la aprobación del presente Acuerdo".

El Secretario Ejecutivo: "Como instruye Consejera, señoras y señores Consejeros Electorales, sírvanse emitir el sentido de su voto respecto a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se aprueba solicitar los recursos destinados al

financiamiento público de los Partidos Políticos para el ejercicio 2016 con las modificaciones antes mencionadas, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

El Secretario Ejecutivo: "Como instruye Consejera, el siguiente punto del Orden del Día es la *lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se modifica el artículo 40 del Manual de Administración de Remuneraciones del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur*". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Secretario. Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo antes mencionado, ¿hay alguna intervención? En primera ronda, tiene el uso de la voz el Representante de Morena". -----

El Representante del Partido Morena: "Haciendo una comparación con la tabla de 2015, hay cambios marginales ¿a qué se debieron o porque no se pudo mantener de manera similar el tabulador? No veo el motivo o cuál fue la justificación de esto".

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Tiene el uso de la voz el Consejero Manuel Bojórquez". -----

El Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López: "Como lo habíamos venido comentando, ya nos adelantamos un poquito hace rato sobre ese punto, con el ajuste salarial que hubo, habían algunos puestos que con el ajuste no entraban dentro del rango que se había establecido, para obligaciones contables era necesario tener la posibilidad de que encajara para cuestiones relacionadas con el pago de la nómina, del Instituto Mexicano del Seguro Social, de impuestos y todo eso, simplemente fue la razón por la cual se decidió ajustar esos rangos de esos puestos, la disminución de los salarios ya se las señalamos, ya saben ahorita cuánto estamos ganando cada uno; era nada más la necesidad de ajustar ese Manual con la expensa de que, como usted bien comentaba hace rato, tenemos obligación respecto de darle otra revisada incluso cuando el servicio profesional esté operando para ver en qué cuestiones se tiene que ajustar". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Consejero Manuel. ¿Alguna otra intervención? En primera ronda, tiene el uso de la voz la Representante del Verde Ecologista". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Nada más por mera curiosidad, ¿tendrán el dato a la mano de cuánto estaban percibiendo antes del ajuste que se hizo? Ahorita tenemos ya el monto que se va a estar percibiendo por cada uno, ¿cuánto se percibía antes? Para saber cuál es la diferencia real porque igual hay una fluctuación en cuanto al mínimo y al máximo pero en un dato real yo tengo que, por decirte algo, el Secretario Ejecutivo estaba ganando entre treinta y ocho mil y setenta y cinco mil y quedó cincuenta y cinco mil; entonces, yo no sé si estaba ganando setenta y uno o sesenta y nueve; ¿ese dato sí lo tienen?". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "En un momento se los hacemos llegar. Solicita una moción el Consejero Jesús Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Inclusive al

Handwritten notes in blue ink on the left margin:
- A large scribble at the top.
- "Muñetón" written vertically.
- "Secretario" written vertically.
- A signature at the bottom.

Handwritten notes in blue ink on the right margin:
- A large scribble at the top.
- "Muñetón" written vertically.
- A signature at the bottom.

principio cuando estaba haciendo la explicación el Administrador, él nos platicaba en términos reales la reducciones, Consejeros Electorales y Consejera Presidente fueron del veinte por ciento del salario, según el incremento que habían tenido determinados puestos, por ejemplo el caso de los Directores, cuando eran Secretarios Técnicos y pasaron a ser Directores aumentaron casi el ciento sesenta por ciento; entonces, esas reducciones hicieron que, en términos reales, la reducción se les hiciera en una proporción mayor hasta alrededor del treinta por ciento en algunos puestos pero en términos reales es en estos rangos, entre veinte y treinta y dos por ciento la mayor reducción; entonces, si quieren ver cuánto ganaba más, nada más aumenten el treinta y dos por ciento o el veinte por ciento a lo que ganábamos los demás; ahorita nos van a dar el dato pero en esos términos fue la reducción".

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Lo que pasa es que no anoté realmente cuánto fue la disminución y un porcentaje no te da una cuestión más real. Es cuanto".

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "En primera ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Manuel Bojórquez".

El Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López: "Yo nada más para comentar que ahorita les damos el dato para no caer otra vez en la misma situación".

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Consejeros. ¿Alguna otra intervención? En segunda ronda, tiene el uso de la voz el Representante de Morena".

El Representante del Partido Morena: "Mi duda va en el sentido de que ¿cuál es el criterio para seleccionar del tabulador un mínimo o un máximo de un trabajador? ¿cuál se le da? Hay un rango bastante amplio entre uno y otro que no se sabe ni qué o cuál podría ser. ¿Cuál es el criterio entre el mínimo y el máximo? Los Representantes tienen el mínimo, ¿cuál fue el criterio de tener un intermedio por uno u otro puesto?".

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Solicita una moción el Consejero Jesús Muñetón".

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Más que todo la explicación es histórica, si ustedes ven el mínimo, el mínimo era lo que ganábamos antes de la reforma política y el máximo fue lo que pudieron llegar a ganar todos en el proceso electoral, ese fue el rango porque ustedes están viendo, y la historia nos ha dicho, que hay que hacer ajustes al presupuesto, ahorita lo correcto es que se mantuvieran los salarios pero el presupuesto no lo permite; entonces, precisamente para estar evitando hacer ajustes al Manual cada seis meses o cada cuestión presupuestal que hubiera se manejó por rangos como se manejan en otras áreas y esto todavía va a servir porque cuando venga el servicio profesional también establece categorías dentro de cada puesto, entonces todo eso va a hacer que una persona con el mismo puesto a veces gane un poco distinto según sus cursos, según su preparación, según los incentivos que tenga, o sea vienen un montón de cosas que obviamente se van a modificar, como decíamos ahorita estamos modificando el Manual solo para efectos de poder hacer pagos de prestaciones, de impuestos y poder pagar la nómina, en tanto, con el catálogo de puestos

reorganizamos este Manual de Remuneraciones porque vienen muchas más cosas, vamos a eliminar prestaciones que se daban en el proceso electoral y todo este tipo de cosas que ya las estamos platicando los Consejeros y obviamente en un ejercicio de responsabilidad en el gasto". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Consejero. Solicita una moción el Representante de Morena". -----

El Representante del Partido Morena: "Del histórico nos está comentando que el mínimo era lo que ganaban al entrar...". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Solicita una moción el Consejero Jesús Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Lo que ganaba por ejemplo el caso de la Presidencia, si usted revisa el mínimo de ochenta y dos mil, eso era lo que ganaba la Presidencia antes de que se diera la reforma política y cuarenta y tantos era lo que ganaban los Consejeros antes de la reforma política, los Consejeros que salieron eran los salarios que tenían, cuando se da la reforma política se dan todos estos incrementos por disponibilidad presupuestal y entonces se maneja el rango; todos los mínimos eran lo que se ganaba antes de que se diera la reforma política, con la anterior integración". -----

El Representante del Partido Morena: "Ok. Muchas gracias". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Solicita una moción el Representante del Revolucionario Institucional". -----

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: "¿Cuál fue el criterio para bajar cada porcentaje? Y si tomaron en cuenta o tuvieron una asesoría, digo desconozco en este momento pero por eso preguntamos, de un experto en materia laboral por alguna situación que pudieran incurrir en la disminución de un salario, creo sin ser expertos en la materia, es una situación un poquito delicada meterte con disminuirle el salario a una persona que va a seguir desempeñando la misma función, inclusive incurrir en una responsabilidad y se traslada de la materia laboral a la penal, nada más les pregunto si tuvieron ese cuidado o esa asesoría". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Respecto a eso, me gustaría comentarle que efectivamente hubo un acercamiento por parte de todos los Consejeros Electorales con el personal que labora en este Instituto haciéndoles ver la intención de esta disminución y reiterando el compromiso de trabajo, el escenario era otro si no procedíamos a tomar estas medidas; creo que, no puedo generalizar pero la respuesta de los trabajadores fue favorable y fue apoyando a las decisiones que se han tomado independientemente de las cuestiones jurídicas que nos está señalando...". -----

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: "No puede ser independiente". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Me refiero a que no es un acto ilegal, la constitucionalidad del acto en ese caso le corresponderá a los Tribunales y los derechos de los trabajadores están a salvo. Solicita una moción el Consejero Jesús Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Yo nada quiero resaltar que en el caso de los Consejeros Electorales no es ilegal que nos bajemos

Jesús Alberto Muñetón Galaviz

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

el sueldo porque nosotros integramos el Órgano Superior de Dirección y como nosotros fijamos el sueldo que nos lo reduzcamos no es inconstitucional, en esa parte no puede haber inconformidad, es un Acuerdo en virtud de que es necesario para el bien de la Institución que se reduzcan los salarios privilegiando la estabilidad de la Institución por eso se privilegió todo esto, inclusive se les dio la opción de liquidarse o mantener el trabajo porque lo procedente en una reducción de presupuesto es liquidar al personal, y los que quisieron permanecer en la Institución apoyándonos en esta decisión pues aquí están". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Consejero. Solicita una moción el Representante del Partido Revolucionario Institucional". -----

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: "Ok, está bien, ustedes son siete, ¿y todos los demás? Yo entiendo que vale más la situación de que prefieran mantener su trabajo pero a veces por uno se puede acarrear un problema y sería un problema al final del Consejo porque son determinaciones que tendrá que tomar el Consejo; entonces, si es cierto que por ustedes está bien pero no sé si los trabajadores firmaron algo, esa es la pregunta. Está más que justificado, y quiero ser claro en ese sentido, porque todos los presentes conocemos que hubo una reducción considerable al presupuesto y que se tienen que tomar medidas pero tampoco eso te exime de la situación laboral y las cuestiones de carácter jurídico estrictamente, a eso me refiero nada más". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "En las pláticas que se tuvieron se puso sobre la mesa elaborar un escrito en el que constara que los trabajadores estaban de acuerdo con esta decisión pero al final de cuentas llegamos a la conclusión de que, como lo menciona, independientemente de que lo hubieran firmado los derechos los tienen y las acciones que ellos pudieran tomar, si lo desean lo van a hacer y esa será cuestión de los Tribunales. Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Nada más para recalcar, aquí hubo buena voluntad de los trabajadores, ellos saben que tienen a salvo sus derechos, eso no está a discusión, no hay pacto que pudiera afectar sus derechos pero es un acuerdo en beneficio de la Institución atendiendo a que fuimos beneficiados en su momento con incrementos salariales importantes, entendimos que financieramente son situaciones que no se pueden mantener, desde el principio cuando se hicieron los incrementos, de mi parte, yo hice las observaciones y le pregunté al Administrador en ese momento que si se podía mantener esta situación y en aquel momento me dijo aquel Administrador que sí pero obviamente sabíamos que no era posible mantener financieramente esa situación porque la historia del Instituto nos lo dice, siempre en proceso va a haber recursos, se acaba el proceso y los recursos se reducen de manera significativa, hicimos las observaciones en su momento pero obviamente no todos conocemos la historia del Instituto y no todos a veces la queremos repasar y está presentándose esta situación que nos obliga ahora a todos a tomar decisiones difíciles; yo les decía que si me preguntan como persona no me gusta, a nadie le gusta, pero tenemos que privilegiar la fuente de empleo, la estabilidad institucional y no podemos aferrarnos a que nos mantengan

el salario porque no es posible; lo procedente era liquidar a todo el personal del Instituto con el ajuste correspondiente y luego esperarnos a que entrara el servicio profesional porque no podemos contratar a nadie, según las nuevas reglas, hasta que esté implementado el servicio profesional y obviamente con la problemática que se derivaría de no tomar esta decisión que la verdad fue, en mi consideración, la mejor determinación porque no afectamos al personal de base, al personal de base no se le tocó un peso, solamente al personal directivo y estábamos conscientes de que esto podía suceder; a nadie del personal de base se le hizo una reducción salarial, ninguna Secretaria, ninguno de Servicios Generales, nada más puestos directivos, que eran Directores, algunos Coordinadores, muchos de los Coordinadores recuerden que en el proceso de ratificación subieron hasta Directores y el Director subió a Secretario General, entonces las coordinaciones no fueron afectadas significativamente, se congelaron las plazas porque no se van a ocupar en tanto esté el servicio profesional pero realmente el fuerte de la decisión fue sobre Directores y Consejeros Electorales porque en términos reales no hubo una afectación al personal de manera general porque muchos inclusive tuvieron escalamiento hasta otra categoría que no fueron afectados; entonces, todos estuvimos en la disposición como directivos de privilegiar la estabilidad de la Institución".

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Consejero. Solicita una moción el Representante de Morena".

El Representante del Partido Morena: "Todavía me nace un poco la duda respecto al tema anterior que estaba tocando, nos comentan ahora que el salario neto del Consejero Electoral es de sesenta y seis mil, anteriormente eran ochenta mil doscientos cinco, el mínimo histórico cuando salen son de cuarenta y tres mil, ¿cómo fue que la reforma electoral hizo que subiera casi un cincuenta por ciento el salario? De esa parte me queda la duda".

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Tiene una moción el Consejero Jesús Muñetón".

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Es un comparativo con todos los demás Institutos, en el momento que se da la reforma todos los demás Institutos hicieron ajustes a los presupuestos, vimos lo que ganaban en promedio, obviamente no como el Instituto de Jalisco, no como el Instituto del Estado de México que son Institutos con presupuestos inmensos y si nosotros observamos el salario, en relación con los demás Institutos, teníamos un salario promedio igual porque estábamos sujetos al mismo procedimiento de evaluación, por las mismas autoridades y hacemos la misma función, no manejamos los mismos presupuestos pero la función es la misma y los exámenes que nos pusieron aquí y en el D.F. son los mismos por eso pusimos un estándar en el salario, obviamente as mismas autoridades y hacemos la misma función, no manejamos los mismos presupuestos pero la función es la misma y los exámenes que nos pusieron aquí y en el D.F. son los mismos por eso pusimos un estándar en el salario, obviamente no se puede mantener y también reconocer que los demás Institutos han hecho ajustes hacia abajo de los salarios de los Consejeros y nosotros también hacemos el ajuste y estamos en el rango".

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Consejero Jesús. ¿Alguna otra intervención en tercera ronda? No habiendo más intervenciones, por favor Secretario someta a votación la aprobación del Acuerdo antes mencionado". -----

El Secretario Ejecutivo: "Tal como instruye Consejera, señoras y señores Consejeros Electorales, sírvanse emitir el sentido de su voto respecto a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se modifica el artículo 40 del Manual de Administración de Remuneraciones del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretario, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

El Secretario Ejecutivo: "Tal como instruye Consejera, el siguiente y último punto del Orden del Día es la Clausura". -----

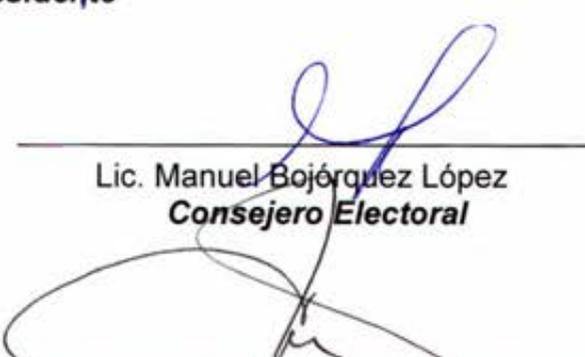
La Consejera Presidente: "Gracias Secretario. Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:14 horas (catorce horas con catorce minutos) se da por concluida la presente Sesión. Agradezco su asistencia". -----

Conste

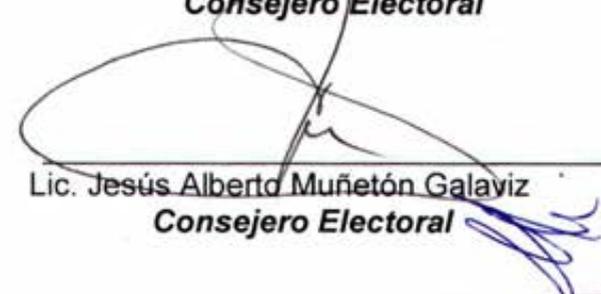
De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **16 (dieciséis) de febrero** del año en curso, la cual consta de **32 (treinta y dos) fojas útiles**, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por la Consejera Presidente, los Consejeros Electorales y la Secretaria Ejecutiva de este Instituto. --


Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz
Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente


Mtra. Carmen Silerio Rutiaga
Consejera Electoral


Lic. Manuel Bojórquez López
Consejero Electoral


Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante
Consejera Electoral


Lic. Jesús Alberto Muñetón Galayiz
Consejero Electoral

Mtro. César Adonai Taylor Maldonado
Secretario Ejecutivo

**Representante Propietario del
Partido Acción Nacional**

**Representante Suplente del
Partido Acción Nacional**

**Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional**

**Representante Suplente del
Partido Revolucionario Institucional**

**Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática**

**Representante Suplente del Partido
de la Revolución Democrática**

**Representante Propietario del
Partido del Trabajo**

**Representante Suplente del
Partido del Trabajo**

**Representante Propietario del
Partido Verde Ecologista de México**

**Representante Suplente del
Partido Verde Ecologista de México**

**Representante Propietario del
Partido Movimiento Ciudadano**

**Representante Suplente del
Partido Movimiento Ciudadano**

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **16 de febrero de 2016**. -----

Representante Propietario del
Partido de Renovación
Sudcaliforniana

Representante Suplente del
Partido de Renovación
Sudcaliforniana

Representante Propietario del
Partido Nueva Alianza

Representante Suplente del
Partido Nueva Alianza

Representante Propietario del
Partido Morena

Representante Suplente del
Partido Morena

Representante Propietario del
Partido Humanista

Representante Suplente del
Partido Humanista

Representante Propietario del
Partido Encuentro Social

Representante Suplente del
Partido Encuentro Social

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **16 de febrero de 2016**. -----

